



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPU-2026-00000008-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
22 de Mayo del 2026

Referencia: EE-2026-00002393-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00002393-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

CRISTIAN GASTON CEFERINO DEMELLI

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CON CLAUSULA ARIEL INCLUYENDO LOS SEGUROS Y CLÁUSULAS ADICIONALES PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO

Tramite

Licitación/Concurso Público - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Pública

Encuadre Legal

*

Artículo 116° de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002393-APPSF-OD

Nombre del Proceso

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Contratación de un seguro de responsabilidad civil de aeronavegación para operadores de aeropuertos del AIR, incluyendo los seguros y cláusulas adicionales.

Etapas y Alcance

Etapas *

Etapa Única

Alcance *

Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

- Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglonos *

- Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglonos

Aclaraciones u Observaciones

Forma de cotización: TOTAL POR RENGLÓN. El oferente deberá cotizar el valor anual del servicio (premio): el total general de la oferta. Adicionalmente deberá cotizar el precio mensual, según la Planilla de Cotización del Anexo I. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto, para el Gobierno Provincial. Se podrá cotizar por todos los renglonos o por algunos; pudiendo ofrecerse la cotización del renglón 3 y/o 5 en forma conjunta con el renglón 1 con alternativa de sublímite de SA. Se aceptarán ofertas que coticen en todos o en algunos de los renglonos a licitar **IMPORTANTE:** solamente se aceptarán ofertas presentadas por compañías aseguradoras, sin intervención de productores u otros agentes intermediarios, sin perjuicio de que posterior a la adjudicación y ejecución contractual correspondiente, la Compañía determine el procedimiento y sus canales administrativos para la funcionalidad de la póliza.

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

- Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglonos *

- Se Adjudicará por Renglón

Aclaraciones u Observaciones

Moneda de cotización: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$) para los renglonos 1, 3 y 5 y EN PESOS ARGENTINOS para los ítems 2 y 4

Forma de Cotización

Del Pliego *

- Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino
- Dólar Estadounidense

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

Av. Jorge Newbery S/N Rosario

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

Si

Cantidad de Períodos *

2

Plazo en días corridos *

15

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002393-APPSF-OD	Nombre del Proceso CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	505.35.5.1 - Servicios Varios	DOC-2026-00002668-APPSF-OD#AeroRos PET.pdf;	Mensual	Seguro responsabilidad civil aeronavegación de responsabilidad civil dueños y operadores de aeropuertos de acuerdo a las condiciones y descripción en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y anexos 1 y 2 Pliego de especificaciones técnicas complementarios.	12
2	1	505.35.5.1 - Servicios Varios	---	Mensual	seguros de responsabilidad civil automotor de acuerdo a descripción y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones Particulares y sus Anexos 1y 2 Pliego de Especificaciones técnicas complementarios.	12
3	1	505.35.5.1 - Servicios Varios	---	Mensual	de acuerdo a descripción y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones Particulares y sus Anexos 1y 2 Pliego de Especificaciones técnicas complementarios.	12
4	1	505.35.5.1 - Servicios Varios	---	Mensual	Contratacion seguro técnico equipos, de acuerdo a descripción y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones Particulares y sus Anexos 1y 2 Pliego de Especificaciones técnicas complementarios.	12
5	1	505.35.5.1 - Servicios Varios	---	Mensual	Resp Civil zona de estacionamiento de vehículos, de acuerdo a descripción y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones Particulares y sus Anexos 1y 2 Pliego de Especificaciones técnicas complementarios.	12

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002393-APPSF-OD	Nombre del Proceso CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	1.14 CALIDAD DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA del Pliego de Bases y Condiciones Particulares A los efectos de la presentación de las ofertas, es requisito estar inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. No obstante, podrán presentar ofertas personas humanas o jurídicas no inscriptas, implicando la sola presentación, solicitud tácita de inscripción en un todo de acuerdo con el art. 142 de la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario. Los oferentes no inscriptos deberán cumplir con los requisitos aprobados por la Unidad Rectora Central para su inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de la Provincia con anterioridad a la fecha de adjudicación. Este plazo podrá ser ampliado tanto por la Unidad Rectora Central como por las Jurisdicciones o Entidades contratantes por razones debidamente fundadas. Será aplicable el régimen de sanciones, establecido en la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, a aquellos oferentes que resulten adjudicatarios no habiendo cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción definitiva dentro del plazo establecido.	Si	Electrónica

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	REMITE AL ANEXO I, 2y 3 COMPLEMENTARIOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.	Si	Electrónica

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Remite al punto 1.12 . CONTENIDO Las Ofertas deberán ser presentadas con la siguiente documentación: detallada en Pliego y anexos complementarios (I,II y III)	Si	Electrónica

Garantías

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002393-APPSF-OD

Nombre del Proceso

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA
 PORCENTAJE: 3% DEL TOTAL DE LA OFERTA DEL IMPUGNANTE.
 Consultar Departamento Contable del A.I.R. para que el mismo informe cuenta para realizar el depósito o transferencia. Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int. 1169, mail: contable@airosairo.com.ar. Las garantías de impugnación y fiel cumplimiento del contrato deberán ser presentadas ante la Jurisdicción Licitante. Los escritos de impugnación o con observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañados de la constancia de depósito mencionada, serán devueltos por la Mesa de Entradas del organismo licitante, sin más trámite al oferente impugnante.

Porcentaje (%) *

3,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA O SEGURO DE CAUCIÓN.
 PORCENTAJE: 1% DEL TOTAL DE LA OFERTA. Consultar Departamento Contable del A.I.R. para que el mismo informe cuenta para realizar el depósito o transferencia. Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int. 1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

1,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA O SEGURO DE CAUCIÓN.
PORCENTAJE: 7% DEL TOTAL DE LA OFERTA. Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int. 1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

7,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *

12

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Contado a Partir de *

Recepción de Notificación de la Adjudicación

Observaciones

Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int. 1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002393-APPSF-OD	Nombre del Proceso CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

Contratación de Servicios

Cronograma de Prestación de Servicios

No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

Sí

Lugar de Prestación del Servicio *	Dirección alternativa *	Cantidad *	Unidad de Tiempo *
HANGAR AEROPUERTO DE ROSARIO AEROPUERTO JORGE NEWBERY	---	12	Meses

Observaciones sobre el Inicio de Prestación del Servicio

1.16 CONTRATACIÓN: Forma de prestación del servicio: TOTAL POR RENGLÓN. Plazo de comienzo de la cobertura: por ser una póliza nominada el efectivo inicio de la cobertura deberá producirse con el pedido del alta de las movilidades a asegurar a partir del día siguiente de la notificación efectuada por autoridad competente. La adjudicación dará lugar a la emisión de la/s póliza/s respectiva/s, la/s que deberá/n ajustarse al presente pliego. Plazo de duración de prestación del servicio: Cantidad: DOCE (12) Unidad de tiempo: MESES, contado a partir de la fecha de efectivo inicio de la cobertura, de acuerdo al Anexo I Capítulo 1 punto 8.1. Todos los plazos serán contados a partir de la notificación de la adjudicación al oferente. 1.20 LUGAR DE ENTREGA El adjudicatario deberá entregar las pólizas correspondientes, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contando desde el perfeccionamiento de la orden de provisión (OP). Asimismo, el adjudicatario deberá presentar los certificados de cobertura de cada póliza en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de perfeccionada la OP. La recepción de las Pólizas de Seguros contratadas estará a cargo de la Dirección General de Administración del AIR y del Área de Higiene y Seguridad Ocupacional del AIR con copia a la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía de la Provincia. TODO CONFORME AL PBCP Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS.

Acepta Prórroga

Sí

Cantidad *	Duración *	Unidad de Tiempo *
1	12	Meses

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Unido de Bases y Condiciones Generales.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002393-APPSF-OD	Nombre del Proceso CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Facturación y Pago

Forma de pago *	Moneda	Aclaraciones u Observaciones
<ul style="list-style-type: none">TotalParcial	<u>Pesos Argentinos</u>	1.21 FACTURACIÓN Y PAGO La póliza emitida como resultado del presente procedimiento de licitación pública será abonada en doce (12) cuotas iguales consecutivas mensuales. A tal efecto el adjudicatario confeccionará una única factura por el total de lo adjudicado, en donde se detallen la fecha y el importe de los doce (12) vencimientos. IMPORTANTE: la fecha de vencimiento del primer pago será a los TREINTA (30) días corridos del inicio de la cobertura, debiendo el PROVEEDOR remitir la póliza original, con no menos de 20 días corridos previos a dicho vencimiento, y/o factura respectiva, previa conformidad definitiva del organismo receptor. Los pagos se efectuarán por anticipado mensualmente respetando los vencimientos a partir de la cuota N°2, según la normativa nacional vigente, previa presentación de la factura respectiva y cupón de pago, previa conformidad definitiva del organismo receptor. En cuanto a los vencimientos, las 12 (doce) cuotas deberán respetar los parámetros de vencimientos indicados para esta cobertura, y la N.º 12 no deberá ser posterior a la finalización de la vigencia de la presente cobertura. Asimismo, se admitirán ofertas de pago distintas a la aquí establecida, las cuales quedarán a consideración por parte de LA PROVINCIA. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la factura respectiva, previa conformidad definitiva del organismo receptor. TODO CONFORME EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS

Conversión de la Moneda

Conversión *

Forma de facturación y pago: Mes anticipado s/vencimiento Moneda de pago: Pesos Argentinos. A los efectos del pago, la conversión de la moneda extranjera (dólares estadounidenses) cotizada se realizará al tipo de cambio vendedor (billete) del Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de vencimiento de la cuota correspondiente. Datos de facturación: Jurisdicción AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO CUIT N° 30-67686382-2 Lugar de presentación de la/s factura/s será indicado en la orden de provisión correspondiente y/o a través de correo electrónico oficial que se comunique. Dependencia: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO, Dirección General de Administración Calle: AV. JORGE NEWBERY N°: S/N Localidad: ROSARIO Plazo de pago: según vencimiento de cada cuota y/o alternativa de pago contada elegida. Para el caso de ser financiado, el primer pago será dentro de los TREINTA (30) días corridos del inicio de la cobertura, previa conformidad definitiva del organismo receptor. Y para el resto de las cuotas se deberá respetar la fecha de vencimientos de las 11 (once) cuotas iguales y consecutivas restantes, que no podrán exceder la vigencia de la cobertura que se contrata. Lugar de pago: Tesorería de la Dirección General de Administración o Servicio Administrativo Financiero del AIR. Av. Jorge Newbery S/N ciudad de Rosario - Santa Fe. Sin perjuicio de lo antedicho, el pago podrá realizarse mediante transferencia bancaria al beneficiario.

Datos de Facturación

Si

Jurisdicción * Aeropuerto Internacional de Rosario	C.U.I.T. N° * 30676863822
--	-------------------------------------

Lugar de Presentación

Si

Dirección *

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

Av. Jorge Newbery S/N Rosario. Aeropuerto Internacional Rosario.

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

20

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

20

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002393-APPSF-OD	Nombre del Proceso CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	DOC-2026-00002668-APPSF-OD#AeroRos PET.pdf	Administrativo	Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexos I, II y III Pliego de Especificaciones Técnicas complementarias
2	IDENTIFICACION DEL OFERENTE.pdf	Administrativo	Formulario Identificación del Oferente

Evaluadores

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00002393-APPSF-OD

Nombre del Proceso
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CO

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
2	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar
3	CRISTIAN GASTON CEFERINO DEMELLI	Higiene y Seguridad	cdemelli@airosario.com
4	MARTÍN MIGUEL GHIONE	Legales	martinghione5@gmail.com
5	LUCIANA ANDREA COMETTI	Legales	lucianacometti1@gmail.com

